ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA	No. de Celular.	Fecha	
1	7	2020	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3132928017	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VITAL 2019**

N° C.C. / NIT: 901,319,685

Dirección: **CARRERA 67 A 95 - 08**

No. Celular: 3016596514

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 7020

Correo electrónico: licitaciones@solumeksa.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: NO

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: NO

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 2019/09/09 No.: 2019-1786 Fecha de inicio: 2019/10/08 Plazo de Ejecución: Meses 6 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar capacitaciones teórico - prácticas en seguridad Vial y en eco conducción a grupos de motociclistas y aportadores del sistema integrado de transporte público y actividades de concientización a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes. Para el grupo 3 se realizarán de acuerdo al número de actividades efectuadas en el mes, previa presentación del informe mensual de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y con los comprobantes de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y aportes definidos por la ley. La Secretaría Distrital de Movilidad pagará al contratista a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el valor de los servicios efectivamente prestados de conformidad con los precios indicados en la propuesta presentada por el contratista. Para efectuar los pagos se requerirá la documentación enunciada en el estudio previo, la cual será expedida y/o verificada por parte del supervisor. PARÁGRAFO PRIMERO: Los impuestos a Nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural, Persona Jurídica, Régimen Común, Régimen Simplificado, Gran Contribuyente y Autor retenedor. Los impuestos o gravámenes correspondientes serán: Retenciones en la Fuente, Estampilla Universidad Pedagógica Nacional, Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro Adulto Mayor, Contribución Especial, Impuesto de Industria y Comercio se aplicará de acuerdo con la actividad que realice el contratista según el RIT. Así mismo, los porcentajes para cada uno de los ítems antes enunciados, serán calculados de conformidad con la norma nacional o distrital vigente al momento de su aplicación. PARÁGRAFO SEGUNDO: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
01	06	2020	13	06	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: DIAS TRABAJADOS:

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 158,720,505 CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 7 | Número de pago actual: 7

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 829,501,995	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1686	fecha	2019/04/26
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 670,781,490		No. Registro Presupuestal	1811	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 158,720,505	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 0		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1004-146		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar Código SWIFT
16 - Banco Davivienda S.A.	Corriente	473069994035	

VII. OBSERVACIONES

Pago 7 correspondiente a Grupo 3, juego de roles con peatones, ciclistas, motociclistas y conductores

DILSON ROMERO C.C. 80.006.666

Firma del Contratista — C.C. / NIT 576,350

Firma supervisor — C.C. / NIT

Firma Supervisor o Interventor — C.C. / NIT

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
	Certificado de supervisión o interventoría
	Código: PA03-PR09-F02 **Versión: 1,0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA	No Celular	Fecha	
1	7	2020	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3132928017	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VITAL 2019

N° C.C. / NIT: 901,319,685

Dirección: CARRERA 67 A 95 - 08

No. Celular: 3016596514

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 7020

Correo electrónico: licitaciones@solumeksa.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Declarante de Renta: NO

Fecha: 2019/09/09 No.: 2019-1786 Fecha de inicio: 2019/10/08 Plazo de Ejecución: Meses 6 Dias 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad presupuestal		fecha		Código cuenta presupuestal	
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			

No. Registro presupuesta		fecha		Valor a afectar por registro	
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
				TOTAL	**Valor diferente al valor a cancelar registrado en el Certificado de Supervisión. FAVOR REVISAR. Gracias.**

COPIA NO CONTROLADA

Dilson Romero
C.C. 80.006.666

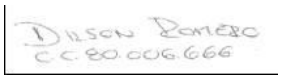

C.C. / NIT

Firma supervisor

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			**Supervisor o Interventor**	**No. Celular**
DD	MM	AA	**Nombre: DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA**	3132928017
1	7	2020	**Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT	
UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VITAL 2019		901319685-4

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1786

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar capacitaciones teórico - prácticas en seguridad Vial y en eco conducción a grupos de motociclistas y aportadores del sistema integrado de transporte público y actividades de concientización a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	01	**06**	**2020**		**13**	**06**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).**
8. Elaborar informe de actividades mensuales	Informe mensual del desarrollo de las actividades del mes de junio	Informe mensual correspondiente al mes de junio
9. Entregar material fotográfico, fílmico y listados de asistencia a la Secretaría Distrital de Movilidad 10.	Registro filmico y fotográfico de las actividades de juego de roles realizadas en el mes de junio	Informe mensual correspondiente al mes de junio con una carpeta anexa correspondiente a las evidencias filmicas y fotográficas realizadas en el mes
2. Realizar las actividades prácticas a peatones, motociclistas, ciclistas y conductores acordé al rol asignado por la Secretaría Distrital de Movilidad y de acuerdo con lo definido en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del anexo complementario	Realización de 22 actividades de juegos de rol en campañas	Informe mensual correspondiente al mes de junio con una carpeta anexa correspondiente a listas de asistencia
. 7. Diligenciar el formato Excel suministrado por SDM, los datos de las personas formadas en cada una de las actividades	Consolidación en un cuadro excel de la información correspondiente a las personas capacitadas en el mes de junio	informe mensual correspondiente al mes de junio con una carpeta anexa correspondiente a listado en excel de las personas capacitadas

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **NO**

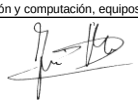

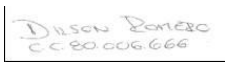

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT 576,350	C.C. / NIT	C.C. / NIT

UNION TEMPORAL SEGURIDAD VITAL 2019

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, CLARA INÉS CIFUENTES BAQUERO, identificado con cedula de ciudadanía No 51.719.912, en mi condición de Representante Legal de UT SEGURIDAD VITAL 2019 identificada con NIT 901319685-4, certifico que durante el mes de JUNIO calendario legalmente exigible, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los doce (29) días del mes de julio de 2020.

CLARA INÉS CIFUENTES BAQUERO
Representante Legal
C.C 51.719.912

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
51.719.912

APELLIDOS
CIFUENTES BAQUERO

NOMBRES
CLARA INES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
A+ G. S. RH
F SEXO

15-SEP-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-1500116-45131671-F-00517 0912-20050314 0358805070O 02 167674568

Factura de Venta

UNION TEMPORAL SEGURIDAD VITAL 2019

No. FSB 1006
IVA Regimen Común

Resolución DIAN No 18763001306106 del 2019/10/28
Desde 1000 al 1100

Emisor:

UNION TEMPORAL SEGURIDAD VITAL 2019
NIT 901.319.685-4
Dirección: Cra 67A No 95 08
Celular: 300 5470174
Bogotá
Colombia

Email: info@seguridadvital.com.co

Enviar a:

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT 899.999.061-9
Dirección: Av. Calle 13 No 37-35
Teléfono: 3649400
Bogotá
Colombia

FORMA DE PAGO:	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
CONTADO	30/06/2020	N.A

Descripción	IVA	Cantidad	V. Unitario	V. Total
16 Actividades realizadas en el mes de **junio**, correspondientes al Grupo 3 Juego de Roles, según **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2019-1786**, cuyo objeto es: Realizar actividades Teórico Prácticas de enseñanza a partir del juego de roles para peatones, ciclistas, motociclistas y conductores.	19%	16		158,720,505
Actividad 1- Recorrido en bicicleta (rol de conductor de vehículo pesado a ciclista)				
Actividad 2- Actividad con simulador de moto (rol de conductor de vehículo pesado a motociclista				
Actividad 3- Actividad con bicicletas estáticas y juego gran formato (rol de Motociclista a peatón y ciclista)				
Actividad 4- Actividad con vehículo transporte público (Rol de Ciclista a conductor de Vehículo pesado)				
Actividad 5- Actividad con vehículo transporte público (Rol de Motociclista a conductor de Vehículo pesado)				
Actividad 6- Actividad con simulador de moto (rol de peatón y ciclista a motociclista)				

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LO DESCRITO EN ESTE TÍTULO VALOR

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER MERINO GIL
CEDULA EXTRANJERIA No. 576.350

FIRMA Y CEDULA

		Subtotal	133,378,576
		IVA	25,341,929
VALOR A PAGAR:	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.L.	Total	158,720,505

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR, LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008. LOS PAGOS EFECTUADOS DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO CAUSARAN INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA LEY COLOMBIANA. ESTE TÍTULO ES EXIGIBLE EJECUTIVAMENTE DE ACUERDO CON EL ART. 488 DEL CPC.

Carlos Miguel Robles Publicidad Nit 72239651 / Cel. 300 504 4425

Actividades	Total	Valor Total Máximo Por Actividad	Valor unitario sin IVA	Valor total sin IVA	Valor Total con IVA
1- Recorrido en bicicleta (rol de conductor de vehículo pesado a ciclista)	**12**	**130,893,442**	9,166,200	109,994,400	130,893,336
2- Actividad con simulador de moto (rol de conductor de vehículo pesado a motociclista	**12**	**159,888,566**	11,196,675	134,360,100	159,888,519
3- Actividad con bicicletas estáticas y juego gran formato (rol de Motociclista a peatón y ciclista)	**12**	**132,664,216**	9,290,200	111,482,400	132,664,056
4- Actividad con vehículo transporte público (Rol de Ciclista a conductor de Vehículo pesado)	**15**	**123,589,742**	6,923,700	103,855,500	123,588,045
5- Actividad con vehículo transporte público (Rol de Motociclista a conductor de Vehículo pesado)	**15**	**150,667,429**	8,440,700	126,610,500	150,666,495
6- Actividad con simulador de moto (rol de peatón y ciclista a motociclista)	**12**	**131,802,316**	9,229,800	110,757,600	131,801,544
TOTAL	**78**	**830,000,000**			**829,501,995**

Factura - Mes de Junio	Cantidad actividades	Valor unitario sin IVA	Valor total sin IVA	IVA Unitario	IVA Total	Valor Total con IVA
Actividad 1- Recorrido en bicicleta (rol de conductor de vehículo pesado a ciclista)		9,166,200.00	-	1,741,578.00	-	-
Actividad 2- Actividad con simulador de moto (rol de conductor de vehículo pesado a motociclista)	1	11,196,675.00	11,196,675.00	2,127,368.25	2,127,368.25	13,324,043
Actividad 3- Actividad con bicicletas estáticas y juego gran formato (rol de Motociclista a peatón y ciclista)		9,290,200.00	-	1,765,138.00	-	-
Actividad 4- Actividad con vehículo transporte público (Rol de Ciclista a conductor de Vehículo pesado)	5	6,923,700.00	34,618,500.00	1,315,503.00	6,577,515.00	41,196,015
Actividad 5- Actividad con vehículo transporte público (Rol de Motociclista a conductor de Vehículo pesado)	6	8,440,700.00	50,644,200.00	1,603,733.00	9,622,398.00	60,266,598

UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL 2018

ANEXO 3 - CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

En la ciudad de **BOGOTÁ D.C** a los **21** días del mes de **JULIO** del año **2018**, entre quienes suscriben este documento, de una parte **SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A- EN REORGANIZACIÓN**, sociedad de responsabilidad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de **CRA 67 A 95-08 - BOGOTÁ D.C** , representada legalmente por **CLARA INÉS CIFUENTES BAQUERO** mayor de edad, domiciliado en **BOGOTÁ D.C**, identificado con cédula de ciudadanía número **51.719.912**, expedida en **BOGOTÁ D.C**, en su condición de **GERENTE**, y representante legal de la misma, por una parte, y por la otra **ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S** sociedad de responsabilidad, legalmente constituida y con domicilio principal en **CR 52 No 76 - 167 OF 303 - BARRANQUILLA**, representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER MERINO GIL**, mayor de edad, domiciliado en **CRA 94 A- No 6ª 44** identificado con C.E.número **576350**, expedida en **BOGOTÁ** quien obra en su calidad de gerente y representante legal de la misma. Han decidido conformar una Unión Temporal, la cual se denominará **UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL 2018** y se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera. - Objeto y Alcance: El objeto de la Unión Temporal consiste en la presentación conjunta a la entidad, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato "**REALIZAR CAPACITACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL Y EN ECOCONDUCCIÓN A GRUPOS DE MOTOCICLISTAS Y A OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN A PEATONES, CICLISTAS, MOTOCICLISTAS Y CONDUCTORES**", producto del proceso **SDM-LP-023-2018,** y específicamente para presentar propuesta para el **GRUPO 3 – JUEGO DE ROLES**. La Unión Temporal se compromete en caso de adjudicación, a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la propuesta técnica y económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

Segunda. - Nombre y Domicilio: La Unión Temporal se denominará **UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL 2018**, y su domicilio será la ciudad de **BOGOTÁ D.C**, con dirección en **CRA67 A 95-08**, oficina **PRINCIPAL**, fax **7290511**, teléfono **6941724**.

Tercera. – Condiciones y Extensión de la Participación de acuerdo con la ley: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la Unión Temporal no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad, y serán distribuidas de la siguiente forma:

UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL 2018

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACIÓN	LABOR A DESARROLLAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A – EN REORGANIZACIÓN	**50%**	***Apoyo logístico y técnico del proyecto.*** Todas las actividades derivadas del GRUPO 3 se realizarán de manera conjunta por los integrantes de la UT.
ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S	**50%**	***Gerencia técnica del proyecto*** Todas las actividades derivadas del GRUPO 3 se realizarán de manera conjunta por los integrantes de la UT.

Cuarta. - Obligaciones y Sanciones: Los miembros de la Unión Temporal responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la entidad. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal, (numeral 2, del artículo 7º de la ley 80 de 1993).

Quinta. – Duración: La duración de la unión temporal en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo del contrato y un (1) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para atender los ofrecimientos hechos.

Sexta. – Cesión: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la Unión Temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.

Séptima. - Representante Legal de la Unión Temporal: La Unión Temporal designa como representante legal de ésta, al señora **CLARA INÉS CIFUENTES BAQUERO** domiciliado en **CRA 67 A No. 95 -08**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.719.912** de **Bogotá D.C**, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar y representar a la unión temporal, igualmente se nombra como suplente del representante legal al señor **FRANCISCO JAVIER MERINO GIL**, domiciliado en **CRA 94 A- No 6ª 44** con C.E número **576350** de **BOGOTÁ**.

Octava. Cláusulas Opcionales: El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93.

UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL 2018

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de **BOGOTÁ** a los **21** días del mes de **JULIO** de **2018**, por quienes intervinieron.

NOMBRE: CLARA INÉS CIFUENTES BAQUERO
CC 51.719.912
REPRESENTANTE LEGAL SOLUMEK S.A -EN REORGANIZACIÓN
NIT 900.023.589-1
DIRECCIÓN: CRA 67 A 95 -08
TELÉFONO: 6941724

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER MERINO GIL
C.E 576350
REPRESENTANTE LEGAL ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S
NIT 901.033.076-1
DIRECCIÓN CRA 94 A- No 6ª 44
TELÉFONO 3005470174

ACEPTO

NOMBRE: CLARA INÉS CIFUENTES BAQUERO
CC: 51.719.912
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL 2018
NIT: N/A
DIRECCIÓN: CRA 67 A 95 -08
TELÉFONO: 6941724

ACEPTO

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER MERINO GIL
C.E 576350
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL 2018
NIT: N/A
DIRECCIÓN: CRA 67 A 95 -08